

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se concede Exequátur a favor del Señor Herbert Schoderboeck, como Cónsul Honorario de Austria, a fin de que pueda ejercer sus funciones como tal en Puerto Plata, con jurisdicción en las provincias de Montecristi, Valverde, Espaillat, Salcedo, Duarte, María Trinidad Sánchez y Samaná, República Dominicana.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de marzo del año dos mil, años 157 de la Independencia y 137 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 113-00 que nombra a la Dra. Cristina Aguiar, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República en Italia.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 113-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente:

D E C R E T O:

Artículo 1.- La Dra. Cristina Aguiar, queda designada Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Dominicana en Italia.

Artículo 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de marzo del año dos mil, años 157 de la Independencia y 137 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 114-00 que nombra varios funcionarios en la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 114-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente:

D E C R E T O:

Artículo 1.- La Lic. Erika Ilonca Alvarez Rodríguez queda designada Ministra Consejera, Asistente del Despacho del Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución de la Lic. María De Jesús Díaz Obregón.

Artículo 2.- La señora Orquídea Altagracia Burgos Apolinario queda designada Consejera de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución de la Lic. Erika Ilonca Alvarez Rodríguez.

Artículo 3.- La Lic. Mayra Desiree Rodríguez Valdez queda designada Secretaria de Tercera Clase de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, honorífica.

Artículo 4.- El señor Héctor Miguel Angel Escaño queda designado Auxiliar del Consulado General de la República Dominicana en Miami, en sustitución de la señora Olga Harp de Nazur.